



ACTA 29 Consejo Académico del Máster

El día 26 de enero de 2024, a las 09:30h se celebró una Reunión del Consejo Académico del Máster Interuniversitario en Tecnologías Avanzadas de Materiales para la Construcción Sostenible, a través de la plataforma CISCO Webex, con la asistencia de los siguientes miembros de la misma:

(por orden alfabético)

Francisco Agrela Sainz
Manuel Cruz Yusta
Javier Estévez Gualda
Martín López Aguilar

María Martín Morales
Jaime Martín Pascual
M^a José Martínez Echevarría

Con los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Aprobación de actas de sesiones anteriores.
- 2) Informe de la dirección del Máster.
- 3) Modificación de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster.
- 4) Modificación de la guía de la asignatura Trabajo Fin de Máster para el curso 2023/24.
- 5) Ruegos y preguntas.

Desarrollo y acuerdos de la Sesión:

- 1) Se aprueban las actas pendientes por asentimiento de los presentes.
- 2) El director del máster informa que el curso se está desarrollando correctamente, asisten de forma regular 12 alumnos, aunque hay algunos alumnos que tienen dificultades con el idioma por lo que pide un poco de sensibilidad en este aspecto. También indica precaución a la hora de evaluar trabajos ya que algunos profesores han detectado indicios de plagio en los trabajos entregados.
- 3) En este punto informa de la composición actual que está formada por Manuel Cabrera, Julia Rosales, Mercedes Sánchez y María Martínez. Como todos los años tiene que incluirse a un alumno en la unidad de garantía de calidad del máster, para este curso se propone a la alumna



Susana García Martínez que está haciendo las veces de delegada del curso.

Por otra parte, en este curso se le han solicitado, a la unidad de garantía de la calidad, una serie de informes que requieren de un volumen de trabajo importante por lo que se propone ampliar la Unidad de Garantía de Calidad con dos nuevos miembros que serán Gloria Cuenca por la UGr y M^o Ángeles Martín por la UCO.

El plazo para el nombramiento de estas dos compañeras es de aproximadamente un mes, por lo que se les ha propuesto que empiecen a colaborar desde ya, aunque sea en calidad de invitadas hasta que sean nombradas.

- 4) En relación con este punto el profesor Agrela comienza poniéndonos en antecedentes.

Una alumna que cursa el Máster doble solicitó defender el TFM en la convocatoria de diciembre, ya que así lo recoge la guía docente. Cuando se procedió a solicitar el acta para poder evaluarla se le informó que no era posible ya que esta convocatoria era para los alumnos que estuvieran en segunda matrícula y que oficialmente, los alumnos del doble grado no se matriculan del TFM hasta el segundo curso, es por ello que no son estudiantes de segunda matrícula.

Para evitar este problema para este curso y los sucesivos, el director del máster propone modificar la guía docente para recoger esta situación y evitar futuros problemas.

La propuesta es modificar la guía docente para que quede claro que los alumnos del máster doble no pueden defender antes del mes de marzo y además, que exista obligación por parte del alumno de solicitar esta convocatoria, de esta forma si existe algún problema de compatibilidad con su situación particular se puede detectar antes de aprobarle la solicitud. En la guía docente, la convocatoria de diciembre continúa presente, pero no aplica para los alumnos del máster doble. Estas modificaciones en la guía docente se adjuntan como anexo a esta acta.

- 5) No hay ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, el director Fco. Agrela dio por finalizada la sesión a las 10:05, y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo como secretario del Consejo Académico, doy fe con el visto bueno del director académico.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
GRANADA



UNIVERSIDAD DE

Prof. Dr. Manuel Cruz Yusta
Secretario de la CAM

Prof. Francisco Agrela Sainz
Director Académico del Máster